



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 248-2016-CI

SALTA, 4 de octubre de 2016

VISTO la nota N° 1811/16 presentada por la Lic. Gladis Romero, Directora del Proyecto N° 2139/0 titulado "ESTRATEGIAS EPIDEMIOLOGICAS EN LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA Y LETALIDAD DEL HIV-SIDA EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE SALTA" y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la Lic. Romero solicita se designe como responsable administrativo a la Lic. Mercedes Amiel Gilbert por haberse acogido al beneficio de jubilación ordinaria.

Que la Lic. Mercedes Amiel Gilbert es integrante del mencionado proyecto y presta conformidad a su designación como responsable administrativo del mismo.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Mercedes Amiel Gilbert DNI: 12959930, como responsable administrativo del proyecto N° 2139/0.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a las interesadas y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas procedase al Archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTÁ ELIZABETH DA.
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa

RESOLUCIÓN N° 248-2016-CI